

	Penetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 31 DE ENERO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Los grandes monopolios.

El negocio de las azucareras

Cómo se explota al país.

«Hemos ya escrito que para 1902 llenó España de fábricas de azúcar, y que la causa estuvo en que a los señores gobernantes dióles la ocurrencia de poner un margen protector de 60 céntimos en kilo al azúcar nacional; con lo cual se condenaba a los pobrecitos españoles a pagar próximamente tres veces más caro el kilo de azúcar, que costaba 30 a 40 céntimos en cual quier parte del mundo civilizado. Con estas seguridades que el Estado español daba a quien quisiera explotar tranquilamente al país llegaron a instalarse 68 fábricas azucareras; muchas de ellas a la buena de Dios, hubiera ó no remolacha en sus zonas agrí-olas.»

Luis Olariaga en España.

Luis Olariaga es un escritor que trata con mucha competencia é imparcialidad las cuestiones económicas en el brioso semanario *Es- paña*, y en los dos artículos que ha dedicado al estudio de lo que él llama El botín azucarero ha puesto de manifiesto las muchas cosas escandalosas ocurridas entre el Estado, los consumidores y el *trust* del azúcar. Ese negocio, como otros muchos de monopolio y de privilegio, ha ido desenvolviéndose al amparo de una protección oficial irritante y á costa del sacrificio de otros muchos intereses tan sagrados y tan respetables como los que representan las acciones de la «Sociedad General Azucarera».

No obstante el margen de protección concedido el kilogramo de azúcar al iniciarse el negocio, el mismo Sr. Olariaga afirma que «la nueva industria fué á establecerse sobre tres factores implacables de ruina: 1.º, la falta de primera materia, puesto que era ineritable una lenta transformación del cultivo; 2.º, la inadecuada y antieconómica situación de muchas fábricas; 3.º, el exceso de fábricas con relación á la capacidad de consumo nacional.»

Pues sobre esos tres factores iniciales de ruina inevitable, ha jugado la influencia y el poder de accionistas y consejeros, para salvar el negocio de sus grandes crisis á costa del Erario público, del consumidor y, en no pocos casos, de los intereses agrícolas.

Y todo eso no ha sido bastante á evitar muy distintas alternativas en el negocio azucarero, que para salvarlo,—y nos remitimos de nuevo á las referencias del propio señor Olariaga—y como si no hubiera sido bastante la prohibición de la concurrencia extranjera, se decretó idéntica medida para la concurrencia interior. Ahí está la ley Osma, de Agosto de 1907, que impuso tal prohibición durante tres años para instalar nuevas fábricas de azúcar.

Era preciso, pues, seguir jugando con las leyes de especial protección y con las columnas del arancel, y cuando en 1911 el Sr. Rodríguez convirtió en ley un proyecto del Sr. Cobián restableciendo de hecho la libertad de fabricación y sucedió la rebaja de los derechos arancelarios, otra vez el *trust* azucarero estuvo engrave aprieto, y de

20 a 20 ptas. á que en 1910 se vendían los 100 kilogramos de azúcar, bajó á 85 ptas. para la misma unidad de peso en 1915.

Y en 1913, la Sociedad General Azucarera confió su salvación á D. Joaquín Sánchez de Toca. Y este hombre público que tiene bien ganado crédito de desfacedor de entuertos financieros, pero sin discutir los medios que pone en juego, tomó á su cargo el empeño de levantar nuevamente á la otra vez decaída Azucarera.

De cómo ha cumplido el Sr. Sánchez de Toca su misión, dan idea los siguientes juicios:

«Proclamada—dice el mismo señor Olariaga—la santa libertad comercial por el Sr. Sánchez de Toca en la Asamblea de fabricantes celebrada en el otoño pasado, y entregados á los antojos de «la oferta y la demanda» el mercado nacional de azúcares, volvió á comenzar el impune saqueo de los consumidores españoles, como en los buenos tiempos del monopolio. Los precios tomaron una veloz trayectoria ascendente. La subida del azúcar granulado—que es un poco inferior al pié, que según el convenio jurado de los industriales debía venderse á 80 pesetas los 100 kilos—puede apreciarse en estos datos:

4 de Septiembre 1915, 85 pesetas los 100 kilos.
7 de Noviembre 1915, 92 ptas.
12 Diciembre de 1915, 108.
1 Enero de 1916, 112.
9 de Enero de 1916, 122.

La Sociedad General Azucarera salió de su atranco, liquidó sus enormes deudas, y hasta insinuó su señor presidente que se repartiría un dividendo al final de la actual campaña. Sus acciones preferentes subieron desde 38'50, que estaban al comenzar el año pasado, hasta 64 por 100. El *Economista* de 25 de Septiembre pasado, ganaba «unas 30 pesetas en cada tonelada» de azúcar al venderlo á 80 céntimos. Hay que tener en cuenta que entonces ya existía el alza, en los gastos de fabricación, ocasionada por la guerra. De modo que hoy está ganando la Azucarera 450 pesetas en tonelada. Si los precios actuales durasen un año y vendiese la Sociedad, como en 1914, unas 60.000 toneladas, obtendría un beneficio de 27 millones de pesetas; y todos los fabricantes de azúcar ganarían en el consumo total nacional de 130.000 toneladas por lo menos 58 millones de pesetas; casi la mitad del capital preciso para fabricar con buena organización las 130.000 toneladas.

Este abuso incalificable está siendo tolerado por el Gobierno actual; mejor dicho, está siendo amparado, pues bastaría que se dejase entrar azúcar extranjero sin pagar otros derechos que los del impuesto interior, y bajaría automáticamente á ochenta y tantos cénti-

mos el kilo de azúcar que estamos pagando á 1 pta y veinticinco céntimos. No se explica como el señor Urzaiz, que tan prólogo fué siempre en críticas parlamentarias para la protección que otros ministros dispensaron á la industria azucarera, vacile tanto ahora antes de cortar el mayor abuso que jamás se ha cometido en nombre de esa industria cuya nacionalización ha costado al pueblo español más de quinientos millones de pesetas; mucho más en estos momentos en que media nación está amenazada por el hambre, y no es prudente quitarle sus dineros para curar hondas lacras financieras.

Debemos confesar que esta es una de las cosas que del señor Urzaiz no hubiéramos esperado nunca.»

¡Nacionalización de las industrias! Esa es la hoja de parra con que se cubre una protección, en muchos casos vergonzosa, para salvar los intereses egoístas de una sociedad determinada que acumuló en la iniciación y en el desarrollo de sus productos toda clase de errores. Y no es justo ni legítimo ni tolerable siquiera, que esos desaciertos se salven en perjuicio evidente de los intereses generales del país. Las industrias nacionales deben vivir por su cuenta, y cuando más, con una protección que les ponga á cubierto de desventajas invencibles con las similares del extranjero. Si así no pueden vivir, que pelezcan. El *trust* del azúcar ha costado indebidamente á España 500 millones y menuda industria azucarera que se podría implantar con ese dinero! ¡Quien sabe los millones que representa la protección dispensada á otras industrias!

La actividad industrial, como todas las demás actividades debe ser libre y desenvolverse al amparo del derecho común y de leyes comunes. Todo monopolio, en su constitución y autorización, representa algo excepcional, de privilegio en pro de intereses que se agrupan para defenderse en perjuicio de otros muchos intereses.

El problema de las subsistencias tan agudizado en España, se resolvería en mucho con decretar la disolución de todos los monopolios creados al amparo de gobernantes capaces de dejar en la miseria al agricultor ó al ciudadano que deja de pagar dos pesetas de contribución, y consienten gravar los intereses del Estado en millones de pesetas.

Con que los monopolios cesasen, cesase también el inhumano amparo prestado á los grandes *trusts*. pagase todo el mundo lo que debiera pagar, que lo pagado tuviera la inversión debida y que cada cual trabajase y produjera lo que hubiéra de producir, la vida tendría *ipso facto* muchas más facilidades.

Vivimos en un país de potencialidades económicas completamente ficticias y donde nadie tiene en cuenta mas que sus propios intereses aunque los colectivos se hundan. En el orden legal, existe la propensión en todo español de burlar la ley siempre que se pueda, y aunque las leyes sean buenas, que las hay completamente arbitrarias é injustas, resultan de un valor nu-

lo las buenas y perfectamente cumplidas las nocivas. De todo esto resulta una anarquía ética verdaderamente desconcertante.

En Soria, por ejemplo, tan solo con el empeño del Sr. Alcalde porque se cumplan las ordenanzas municipales pueden mejorar, y de hecho mejorar bastante las cosas. Esas ordenanzas han sido frecuentemente letra muerta.

Y en un aspecto general de nuestra economía tan ficticios son nuestros exponentes de producción en muchos casos, que basta consignar el hecho de que en Francia, no obstante el año y medio de guerra, y de tener inválidos ocho de sus departamentos más ricos, se venden los 100 kilogramos de azúcar á 75 francos, y por considerar este precio excesivo, el Gobierno francés va á lanzar al mercado un gran *stock* de azúcar.

Aquí, en España, parece que no puede vivir nada sino á costa de los demás. Se ha hecho un ambiente que en el fondo y en la forma es de una pordiosería abrumadora y desconsoladora.

Hasta nos va pareciendo bien el pasar hambre lenta, el comer poco. Sin duda por esto hay una gran propensión á la holganza y á vivir sin trabajar.

JOSÉ M.ª PALACIO.



El Mundo, de Madrid dedica un notable artículo editorial á comentar el hecho lamentable de que una señora maestra de Logroño castellana á una criatura de 6 años encerrándola en el «cuarto obscuro». La profesora se olvidó del encierro del niño y éste fué llevado á su casa, al siguiente día, aterido y enfermo. El articulista de El Mundo escribe á este respecto cosas bastante duras y bastante ciertas. No abundan, por fortuna, los antiguos maestros palmeta, pero la Pedagogía, ciencia ahora puesta de moda, proscribe en absoluto tales procedimientos de castigo que reclaman una sanción en quienes todavía los utilizan. Ya no se educa con sangre, sino por la persuasión y la sabiduría.



Homenaje al maestro CAVIA

Al gran baturro y escritor insigne Mariano de Cavia, le ha llegado, por fin, la hora de las consagraciones oficiales. No necesitaba de ellas, de seguro, para la consagración pública que desde hace tiempo le rinde unánimemente España entera. Pero para que aquellas se verificasen, ha sido preciso que se hallase al frente del Ministerio de Instrucción Pública, otro maestro eminente del periodismo, D. Julio Burell, siempre compañero y amigo siempre de los que con él compartieron durante muchos años las tareas en estas hojas impresas. D. Julio Burell que realiza una gran

labor al frente de su Departamento ministerial en pro de la cultura y de la enseñanza nacionales, no podía sustraerse á la idea de rendir el homenaje debido al insuperable hablista redactor de *El Imparcial*. Y ha propuesto á S. M. el Rey la concesión de la gran cruz de Alfonso XII á D. Mariano de Cavia. D. Alfonso XIII quiere asociarse á ese homenaje colocando personalmente las insignias al eminente escritor. La Prensa española, los periodistas españoles queremos regalar esas insignias al maestro de todos. Y D. Julio Burell ha sentado su pluma de oro sobre las columnas de la *Gaceta* para enaltecerla y escribir en ella una página inmortal. De cómo estima el ilustre diputado por Baeza sus obligaciones en pro de la cultura patria dan idea muchos actos recientes y honrosos. Uno de ellos es el homenaje á Cavia, otro el otorgamiento de 2.000 pesetas como premio extraordinario en el concurso de dibujos alegóricos del Quijote, abierto con mucha fortuna por *Heraldo de Madrid*.

EL PORVENIR CASTELLANO, contribuirá, muy honrado, al costeamiento de las insignias perpetuadoras de la justicia hecha á Mariano de Cavia, y se adhiera con todo entusiasmo al homenaje que con tal motivo prepara la Prensa española al inimitable escritor. Así tuvimos anteayer la satisfacción de comunicarlo al Excmo. Sr. D. Julio Burell en el siguiente telegrama:

Soria 29 (12 m.)
Ministro Instrucción Pública
Madrid.

Vuecencia, enalteciendo columnas *Gaceta*, honra profesión, honrando insigne lingüista Cavia. Un maestro glorifica otro maestro. Nombre Porvenir Castellano, felicítale. Periódico adhiérese entusiasmo homenaje prepara acuerdo Asociación Prensa --José M.ª Palacio.

Y el ministro nos ha honrado con esta contestación:

Madrid 29 (8 n.)
Ministro Instrucción Pública

José M.ª Palacio, director
PORVENIR CASTELLANO
Gracias muy expresivas por vuestra cariñosa felicitación y por las sentidas frases que dedica al maestro é insuperable escritor Mariano de Cavia, acreedor á todos los elogios.

«LA ESPAÑOLA»
Gran fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
FÁBRICA Y DESPACHO:
Plazadel Carmen, 24, Soria

El estímulo de las energías y de las actividades provinciales.

La reunión de ayer en la Diputación.

Fué muy importante la reunión celebrada ayer domingo, á las once de la mañana, en el salón blanco de la Excm. Diputación provincial. A ella concurrieron más de 250 personas en las que estaban integrados todos los elementos de trabajo, actividad y representación de nuestra capital.

Tenemos que dar hoy, por falta absoluta de tiempo y de espacio una referencia en extracto de lo tratado. Pero ampliaremos y comentaremos esa referencia como se merece en nuestro próximo número.

Presidió la reunión el que lo es de la Cámara de Comercio D. Joaquín Arjona, sentándose con él en la mesa presidencial los señores de la Junta de dicha Cámara don José Romero y D. Felipe las Heras y el secretario de la misma D. José Viera. Por este se dió lectura á la instancia que dirigieron á aquella entidad los señores D. Enrique Ramírez y otros comerciantes é industriales solicitando el apoyo de la Cámara para traer guarnición militar á nuestra capital, y seguidamente, leyó el propio Sr. Viera unas cartas cruzadas entre el diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza y los señores ministro de la Guerra y capitán general enviadas por D. Luis Posada y dirigidas á D. Dionisio Izquierdo. Se hicieron constar las gestiones también realizadas por todos los demás señores representantes en Cortes en el mismo sentido, y á continuación hablaron con mucho entusiasmo y no menos acierto de lo que á Soria interesa resolver cuanto antes para aumentar su prosperidad y su riqueza, los señores Ramírez (D. Enrique), Arjona, Iñiguez, Iglesias, las Heras y Rioja. El Sr. Pastora repitió á la Asamblea el ofrecimiento de su invento de lámparas eléctricas.

A continuación, y por unanimidad de todos los reunidos fueron acordadas las siguientes conclusiones que se harán llegar al Gobierno y á quien corresponda.

1.ª Expresar la gratitud de los reunidos á los gobiernos liberal y conservador, á los representantes en Cortes y á las Corporaciones provincial y municipal, á los expresados gobiernos por las facilidades dadas para mejorar las condiciones legales de construcción de los ferrocarriles que á esta provincia interesan, y á los representantes en Cortes y Corporaciones por sus gestiones en los mismos asuntos de ferrocarriles y por las realizadas y las facilidades dispensadas en el empeño de traer guarnición militar á nuestra ciudad. Esa gratitud se hizo constar de modo especial para el Sr. Vizconde de Eza.

2.ª Excitar el celo de las ponencias encargadas del estudio financiero de los proyectos de ferrocarriles Burgos-Soria-Calatayud y prolongación del de Soria á Castellón, para que activen lo más posible sus trabajos encaminados á encontrar empresas que se encarguen de su construcción.

3.ª En el caso de que dichas ponencias no pudieran encontrar empresas constructoras, solicitar del Estado la ejecución de esos ferrocarriles por administración.

4.ª Que se active el trámite del proyecto de construcción del pantano de la Cueva del Pezo, como

medio de desenvolver riquezas industriales y agrícolas en esta provincia y de llegar á explotar yacimientos de hulla que vinieran á aliviar la grave crisis de la falta de dicho elemento, respetando en primer término para el aprovechamiento de las aguas embalsamadas en el indicado pantano las necesidades de la provincia de Soria.

5.ª Pedir que continúen los estudios ya iniciados por ingenieros de minas en esta provincia para descubrir yacimientos petrolíferos.

6.ª Que continúen las gestiones comenzadas hasta conseguir que Soria sea dotada de guarnición militar, y

7.ª Constituir una ponencia encargada de estudiar los elementos para crear riquezas industriales ó agrícolas en nuestra provincia, y medios más apropiados de desenvolverlas.

Dicha ponencia, á propuesta del Sr. Arjona, quedó formada en el acto por los señores D. Joaquín Iglesias, D. Mariano Iñiguez, don Enrique Ramírez, D. Felipe las Heras, D. Hermenegildo Pastora y los directores de los periódicos locales.

Los designados eligieron presidente de la misma al Sr. Iglesias y este convocará muy pronto á sus compañeros para empezar sus trabajos.

Según las referencias de la Prensa de Santander, el valiosísimo legado de 50.000 volúmenes que á su ciudad natal hizo el insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo está á punto de ser malograda por la humedad y la polilla reinantes en el «vetusto y desartado casón de la calle de Rubio» donde la gran biblioteca se halla instalada. Siempre la desidia española más consuetudinaria que nuestro derecho, dejándose perder joyas valiosísimas, sino se las llevan manos extranjeras!... Esa vergüenza sonrojadora debe cesar inmediatamente.

Justa recompensa.

Nuestro querido amigo D. Mariano Gutiérrez, que como recordarán nuestros lectores salvó de una muerte segura en el verano último á un asilado del hospicio, que se arrojó al Duero con el propósito de bañarse, ha recibido de la Asociación General de empleados y obreros de ferrocarriles de España, la siguiente carta que con mucho gusto transcribimos:

«Madrid 27 de Enero 1916.—Sr. D. Mariano Gutiérrez, Soria.—Muy señor mío: la Junta directiva de esta Asociación, teniendo en cuenta el acto heroico realizado por usted en la tarde del 29 de Agosto de 1915 y del que nos enteramos por la circular núm. 16 del Sr. Director del Ferrocarril de Soria, donde presta usted sus servicios, acordó en sesión de 20 del corriente mes, conceder á usted el premio «Victoria Eugenia» importante 200 pesetas, creado por la Comisión de la Tómbela ferroviaria, para recompensar anualmente actos como el por usted realizado. Al felicitarle por ello, le estimaré me diga en la forma que desea se le entregue dicha cantidad, para proceder á su envío. Suyo atento S. S. q. b. s. m.—J. Domingo».

Nosotros suponemos que la Excm. Diputación provincial de Soria habrá solicitado de quien corresponda la Cruz de Beneficencia. El acto heroico de D. Mariano Gutiérrez, se le merece. De nuevo felicitamos á dicho amigo por la distinción que le hace, en justicia, la Asociación General ferroviaria.

DE LA GUERRA Del Concejo

El ejército griego.

Después del ejército ruso, el ejército griego es el más seriamente organizado de los países balcánicos. Ha sido objeto de múltiples reformas, la última de fecha 10 de Enero de 1914.

Con arreglo á dicha reforma, consta de catorce divisiones de infantería agrupadas en cinco cuerpos de ejército y una división de caballería independiente. Los cuatro primeros cuerpos de ejército, constan cada uno de tres divisiones de infantería á tres regimientos cada una, un regimiento de artillería de campaña, tres grupos de artillería de montaña, un regimiento de caballería, otro de pontoneros, un batallón de ferrocarriles una sección de servicio sanitario.

El quinto cuerpo de ejército se compone de dos divisiones de infantería, á tres regimientos cada una, un regimiento de artillería de campaña, dos grupos de artillería, de montaña un doble escuadrón de caballería, un batallón de pontoneros, un batallón de ferrocarriles, una sección del servicio sanitario y otros servicios auxiliares.

La infantería, en general, consta de cuarenta y dos regimientos á tres batallones por regimiento y á tres compañías por batallón. Cada batallón posee una sección de ametralladoras.

Los batallones deben constar de 1.020 hombres y 22 oficiales.

Las tropas helénicas están dotadas de un excelente fusil Mauser-Schönauer, de repetición, de calibre 6 milímetros 5, modelo 1903.

En tiempo de paz, la caballería se reduce á tres regimientos, pero en tiempo de guerra la división de caballería independiente está formada de cuatro regimientos.

Constan los catorce grupos de artillería montada de campaña (168 piezas), de doce cañones de tiro rápido de 75 milímetros sistema Schneider, formando cuatro regimientos á tres grupos de tres baterías de cuatro piezas, ó sea treinta y seis cañones por cada cuerpo de ejército.

El quinto cuerpo consta, además, de dos grupos de tres baterías, compuesta cada una de cuatro piezas Krupp de tiro rápido.

Además de estas fuerzas de artillería, cada una de las catorce divisiones de infantería, poseen un grupo de tres baterías de cuatro piezas de artillería de montaña de 75 milímetros. Los cañones de doce de dichos cuerpos son Scheneller, de tiro rápido, y los de los dos restantes, cañones modelo Krupp.

En tiempo de paz, los diversos grupos de ejército se hallan repartidos por el territorio griego en la siguiente forma; primer cuerpo de ejército, Atenas; 1.ª división, Larissa; 2.ª división, Atenas; 13.ª división, Chalcis.—2.º cuerpo de ejército, Pafos; 3.ª división, Patras; 4.ª división, Nampia; 14.ª división, Calamata; tercer cuerpo de ejército Salónica; 10.ª división, Verta; 11.ª división, Salónica; 12.ª división, Korain; 4.º cuerpo de ejército Kazani; 5.ª división, Drama; 6.ª división, Seres; 7.ª división Kavalla; 5.º cuerpo de ejército Jannina; 8.ª división, Kosica; 9.ª división, Argyrokastro.

En Atenas existe de guarnición, además, un batallón de automovilistas y otro de ferrocarriles. El batallón de pontoneros está destacado en Topchin, á 20 kilómetros al Oeste de Salónica.—X. X.

Sesión del viernes.

Es aprobada el acta de la anterior. Se da lectura, después, de un oficio que el señor vicepresidente de la Comisión Provincial ha enviado á la Corporación municipal manifestando que aquella, de acuerdo con la campaña emprendida por el señor alcalde para que los artículos de primera necesidad no se encarezcan más todavía.

El concejal señor Ramírez dice que uno de los motivos principales para la carestía de los huevos—por ejemplo—es el de que ciertas reventaderas salen á los caminos y compran las cantidades que pueden. Que se evite esto, y veremos sus resultados prontamente.

Contesta la presidencia y manifiesta que eso ya se había corregido radicalmente.

Discurre tranquila la sesión hasta que se abre discusión acerca de la solicitud de un empleado en el barrio de calles.

No está informada la instancia, pero los de la Comisión dicen que debe concederse esa petición (pensión de lactancia), por que el solicitante carece de recursos y el jornal que disfruta es modesto.

El Sr. Ramírez.—Siento tener que hablar de esto, pero el estimar improcedente la petición me obliga á ello.—Y digo que es improcedente, porque ese señor es un empleado del Municipio, y aunque de sueldo sea modesto, al fin y al cabo tiene un jornal fijo, y pudiera ocurrir que la pensión que solicita les sea más necesaria aún á otras personas que pudiera venir con idéntica demanda.

El Sr. Urraca apoya las explicaciones del Sr. Ramírez y el asunto se lleva á votación.

Dicen que sí, doce señores concejales; que no, dos.

Otro vecino del barrio de Las Casas solicita también pensión de lactancia.

No está la instancia informada por la Comisión y D. Isidro Ramírez entiende que éste es un requisito indispensable para poder resolver.

Los señores Brieva y Benito (de la comisión) dicen que están conformes con la petición.

El Sr. Ramírez. No basta decirlo así. Tiene que informarse, por ser ese requisito lo justo, lo legal.

Urraca propone, que en lo sucesivo, para evitar discusiones, al menos que vengan informada.

El Sr. Marco. Estoy conforme con lo expuesto por los señores de la Comisión, que se les conceda.

Con otras cosas que interesaban al Sr. Ramírez se ha hecho lo mismo. ¡Entonces estaba bien!... Ramírez intenta defenderse pero la presidencia agita la campanilla y no se le entiende al concejal maurista.

—Pero es que he sido aludido.

—Nada. El Sr. Ramírez tiene una peseta de multa.

—Se ha terminado—añade el alcalde—y para lo sucesivo tomaré otra providencia.

Lo de siempre. Plaza de Abastos.

Lee el Sr. Secretario una razonada y muy bien escrita instancia que los industriales de la plaza de Abastos envían á la Corporación. Lo sustancial de ella, mejor dicho, la parte principal, son los deseos de que la ley sea igual para todos. Es decir, que si todos los industriales ocuparan puestos en la ci-

tada plaza, no habría motivo para lamentaciones, pero como existe alguna excepción, (unparada por acuerdos del ayuntamiento) de ahí las quejas.

Se da un voto de confianza al señor alcalde para que vea de arreglar este asunto del mejor modo posible, y después de algunos ruegos y preguntas de escasa importancia se levanta la sesión.

UN REPORTER.

CRÓNICA COMERCIAL

(De nuestro servicio especial)

TRIGOS.—Sigue la tendencia al alza en los mercados de Castilla, habiéndose hecho en Valladolid operaciones en partidas á 61'50 reales fanega de 94 libras. Los precios al detall en la misma plaza, han sido de 63'50 á 64 reales; en Peñafiel á 61'50; en Salamanca á 61; en Toro, á 63, y en Burgos, el álagá, á 65'50; el mocho, á 60; y el rojo también á 60.

Los precios de las harinas en Valladolid han sido: extra superior á 46 pesetas los 100 kilos; blanca buena, á 45, y blanca entera, á 44.

El trigo candeal ha alcanzado en Barcelona extraordinaria subida, llegando á venderse los 100 kilos á 40'35 y 40'62. El candeal de la Mancha oscila entre 40 y 40'35.

Dado el precio de los trigos no es de extrañar que hayan alcanzado las harinas precios altos, y así ocurre que se han vendido la extra blanca número 1, de 50 á 51 pesetas los 100 kilos; las n.º 2, de 48 á 49, la número 3, de 41'50 á 41, y la n.º 4, de 25 á 26'67; segundas de 15,82 á 16,67.

En Zaragoza se vende el trigo catalán monte de primera, de 51 á 52 pesetas cahíz; idem 2.ª, de 50 á 51; hembra, de 49 á 50, y huerta, de 38 á 48.

ARROZ.—Sigue el Sr. Urzaiz recibiendo protestas y felicitaciones por sus últimas disposiciones gravando la exportación, siendo de notar que de la región levantina, que es donde más se cultiva este artículo, es de donde llegan mayor número de felicitaciones.

El benlloch, en Valencia, se mantiene á 31 pesetas los 100 kilos. Los elalorados en Lonja se cotizan, números 00 al 9, de 42'50 á 49'75, los 100 kilos del amonquili benlloch. El bomba ha experimentado un alza de importancia, pues los últimos precios de la semana anterior fueron de 66 á 74 en contra de 72 á 80 á que han llegado esta semana.

En Barcelona, el Valencia-bomba sigue de 65 á 76 los 100 kilos, según clase, estando en baja el amonquili, que se cotiza de 47 á 55.

En Santander siguen los precios altos, de 66 á 74 pesetas los 100 kilos, para el bomba y de 52 á 66 para el amonquili-benlloch.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

LOS REFORMISTAS DE SORIA

Ayer celebraron una reunión los señores que en esta capital siguen con entusiasmo y convicción la política que representa el ilustre hombre público D. Melquiades Alvarez.

Los reunidos lo fueron en buen número, y bastantes los que hicieron constar su adhesión al acto.

La reunión tuvo por objeto principal la constitución en esta ciudad del comité provincial y de organización del partido reformista.

Dicho comité, por unanimidad absoluta de los señores que asistieron á la convocatoria, quedó constituido por las siguientes personalidades:

Presidente: D. Mariano Iniguez, doctor en Medicina.
 Vicepresidente: D. Lázaro Garcés, Ramos, doctor en Medicina.
 Secretario: D. Brigido Chamero, topógrafo.
 Tesorero: D. Adolfo Moreno, administrador de Consumos.
 Vocales: D. Ricardo Pradels, médico y catedrático del Instituto general y técnico, y D. Juan Aparicio Gil, procurador de los tribunales.

Todos los nombres anteriormente citados corresponden a personas de significación y de indudables prestigios en la capital y provincia.

Nos consta que han mostrado su adhesión entusiasta a la política reformista otras personas de relieve intelectual y social en nuestra población.

Los reformistas de Soria se proponen realizar una seria labor de propaganda de sus doctrinas y de educación ciudadana, y dar muestras constantes de su preocupación por la prosperidad general del país, y muy especialmente de esta provincia por cuyo engrandecimiento han de poner a contribución todos sus anhelos y la totalidad de sus esfuerzos.

Constituido el comité provincial los reunidos enviaron a D. Melquiades Alvarez, el siguiente telegrama cuyo texto nos ha sido amablemente facilitado por D. Mariano Iniguez:

Madrid.
 Melquiades Alvarez,
 Palacio del Congreso.

Soria 30 (6 t.)

«Acaba constituirse comité provincial reformista. Significamos nuestra entusiasta adhesión ilustre jefe y propósitos inquebrantables trabajar denodadamente por saneamiento político y prosperidad del país. Presidente, Mariano Iniguez; secretario, Brigido Chamero.»

NOTICIAS

Desde Fuentelmonge.

Firmado por el vecino de este pueblo D. Genaro Cardos hemos recibido un extenso comunicado que trata de la elección de concejales verificada en aquel Ayuntamiento. En el número próximo lo publicaremos.

Nuevo abogado.—Se ha licenciado en Derecho nuestro muy querido amigo D. Juan Aragón y Martínez.

Enviámos al nuevo abogado nuestra sincera felicitación y le deseamos muchos triunfos en su carrera si es que piensa ejercerla, para lo cual tiene grandes condiciones.

Dificultades imprevistas han hecho retrasar la publicación del semanario "Cantaclaro". Su redacción ha explicado al público las causas de ese retraso y se propone dar a luz dicho periódico cuanto antes pueda hacerlo.

Para los presos.—El alcalde de esta ciudad Sr. Sainz de Robles envió días pasados a la prisión provincial quince kilos de pan decomisado por falta en el peso.

Dice un periodista de Logroño que ayer salieron de aquella ciudad, con dirección a Madrid dos oficiales alemanes fugados del punto de concentración de Pau, en Octubre último.

Las autoridades tomaron alguna precaución por si se trataba de gente maleante; pero ambos oficiales alemanes prisioneros de los franceses mostraron la documentación en regla.

Mañana son esperados en Soria.

Ha sido resuelta favorablemente la instalación de una sierra de maderas, movida a vapor, solicitada por buen número de vecinos de Covaleda.

El día 28 de Febrero próximo tendrá lugar en la alcaldía de San Leonardo la subasta de 500 pinos huecos tasados en 3 350 pesetas.

Ayer estuvieron tan animadas como de costumbre las funciones del cinematógrafo. Fué especialmente interesante la película titulada *El ajusticiado de Montreueu*.

Se ha dispuesto por Real orden de 31 de Diciembre último la refundición de la antigua Caja Agrícola de Alfonso XIII, creada por el Sr. Vizconde de Eza, con la Caja de Ahorros y Préstamos de esta provincia, en las condiciones determinadas por los respectivos Consejos de Administración de ambas entidades. Mejor está así.

Robo.—El comercio que en San Leonardo tiene establecido D. Leocadio García de Miguel, ha sido robado ignorándose, hasta ahora la cuantía del robo y quiénes son sus autores.

Nuestro estimado don Abdón Senén García, maestro nacional de esta capital se encontró uno de los días pasados, al subir las escaleras de la Diputación con otro señor, un billete del Banco de 50 pesetas que entregó en el acto a uno de los dependientes de aquella casa, el cual resultó ser quien lo había perdido.

Merece el aplauso de todos el rasgo caballeroso del Sr. García y su acompañante.

En Zaragoza ha fallecido el conocido Dr. D. Juan Manuel de la Orden, a cuya familia significamos nuestro sentido pésame.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital la gitana Ascensión Borja, que fué detenida por la Guardia civil de San Esteban de Gormaz por delito de hurto.

Ha regresado de Madrid el jefe de los liberales sorianos y querido amigo nuestro D. Mariano Vicén.

Infermos que mejoran.—Nuestro distinguido y querido amigo el diputado a Cortes por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo, se halla muy mejorado del catarro que le ha retenido en cama unos días.

También se encuentra mejor de su reciente indisposición el venerable senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña.

Celebramos mucho la franca mejoría de ambos.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año.

Por el Rectorado del distrito han sido nombradas maestras propietarias de Fuentelsaz y Cañicera de esta provincia, doña María de los Desamparados León Villanueva y doña Teresa Bernar Cabrera, como consecuencia de oposiciones libres celebradas en Valencia.

Han sido concedidos 45 días de licencia por la Dirección general a D. Sixto Sigler, maestro de Rejas de San Esteban.

Se ha dispuesto que los maestros nacionales que pasen a prestar sus servicios a Escuelas de fundación particular, y cuyos nombramientos hayan sido aprobados por la autoridad académica competente, con arreglo al artículo 183 de la ley de Instrucción pública, conservarán todas las ventajas legales de su carrera, fijando sin número en el Escalafón y pudiendo reingresar en el servicio del Estado con el mismo número y sueldo que ten-

drian si hubiese continuado sirviendo en Escuela nacional.

Para que los maestros puedan disfrutar de las ventajas a que se refiere el párrafo anterior, será preciso que las Escuelas donde ejerzan sus funciones tengan un mínimum de enseñanzas equivalente al de las Escuelas nacionales.

Los sueldos y Escuelas que resultasen vacantes con arreglo al

primer párrafo se proveerán con sujeción a las disposiciones vijentes al ocurrir aquéllas y los maestros seguirán disfrutando sus derechos pasivos siempre que contribuyan con sus descuentos personales y los patronos con los del material, interinidades y vacantes; con arreglo a la ley de 16 de julio de 1887 y el Reglamento de 25 de noviembre del mismo año.

Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid).

A las 14 de hoy.

El Vicente Puchol

Ha salido de Cádiz con dirección a Larache el vapor «Vicente Puchol», que conduce a 32 oficiales, y 950 individuos de tropa.

Vicente Pastor

La sociedad de ganaderos ha acordado levantar el veto puesto al diestro Vicente Pastor.

La noticia ha producido el consiguiente regocijo entre los amigos del torero madrileño.

El bombardeo de París

Muertos y heridos.

Ampliando detalles del bombardeo de París por los zeppelin alemanes en la noche del 30, he de manifestar que resultaron muertas 18 personas y heridas 19.

Los daños ocasionados por las bombas que los alemanes arrojaron, son también de mucha importancia.

Nueve edificios han sido destruidos en su totalidad.

Los aparatos germanos volaron a una altura de 3.500 metros.

M. Poincaré y los Prefectos de policía visitan a los muertos y heridos.—La alarma cunde por todas partes.—Lo que dice la Prensa.

El Presidente de la República, acompañado de las autori-

dades ha visitado a las personas heridas y a las familias de los muertos.

También hicieron una visita a los edificios destruidos.

El atrevimiento de los aviadores germanos ha sido la causa de que entre los habitantes de París cundiera la alarma durante algunas horas.

Otra visita a París.

Más zeppelines.

Anoche sobre las 9,50 se divisó otro zeppelin que volaba con mucha rapidez en dirección a la capital de Francia.

En seguida salieron a darle alcance una escuadrilla de aeroplanos que lograron hacerle huir.

Esto dió motivo a que nuevamente se alarmaran los vecinos de París, aunque por fortuna a las once de la noche había renacido la calma.

Todos los periódicos franceses dedican algunas columnas a comentar el suceso, siendo lo más saliente las frases que dirigen para que se tomen represalias.

Frente balkánico

En Montenegro, así como en el sector de Escutari, hay gran tranquilidad.

La mayor parte de las tropas montenegrinas están desarmadas.

El estado mayor publicó el día 25 de enero, a las seis de la tarde, las condiciones de la rendición del ejército montenegrino, firmado en Cetinje, documento que consta de diez cláusulas.

Desde Petrogrado

(De nuestro servicio especial)

Las luchas políticas en Rusia.—El último Congreso del bloque «negro».—Opiniones de la prensa liberal.

Nuestras crónicas anteriores dedicadas a reflejar la unión espiritual que reina en el pueblo ruso, frente a los tristes acontecimientos porque atraviesa en estos momentos, han de tener en la de hoy, sino una rectificación, por lo menos un paréntesis, en el que podamos expresar un hecho que sin tener aun extrema gravedad pudiera ser un presagio de luchas fraticidas que había de acarrear grandes daños a la vida interior del imperio.

Trátase del Congreso de «verdaderos rusos» organizado por el «bloque negro», denominación con que han sido bautizados los reaccionarios ó extremas izquierdas.

Presidió dicho Congreso el antiguo ministro de Justicia Steglovitov, que con el exministro del Interior Matlakov, se dirigió a la opinión hace unos meses, esperando los beneficios que para el pueblo tendría una paz aislada con Alemania.

Para nadie es un secreto el carácter y las aspiraciones de este bloque. Se trata de un organismo, sociedad, ó como quiera llamarsele, creado para la lucha política y dirigida contra la Duma.

Cuando toda la Rusia se une contra su enemigo, cuando todos los partidos de la oposición se unen al Gobierno para ayudarle, surge esta fracción política en desacuerdo con los demás partidos y mucho más con las disposiciones del actual Gobierno y con los acuerdos de la Duma. ¿Hay razón para llamarles traidores y malos patriotas.

No. En todos los grandes movimientos evolutivos de los pueblos, en sus grandes crisis en los peligrosos momentos de vida ó muerte por que a través de los siglos han pasado las naciones, se registra siempre la opinión de un grupo de hombres.

¿Cuáles han sido en síntesis los acuerdos del precitado Congreso para que la prensa aliadófila se alarme de modo tan extraordinario como lo hace? Pues acusar al partido progresista y al bloque llamado de «defensa nacional», los cuales han sido creados para contrarrestar los efectos del «bloque negro», de sembrar la revolución en Rusia, y pedir al gobierno adopte medidas enérgicas para reprimir los actos producidos como consecuencia de la política de los referidos partidos.

RUTOFF.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Cañelejas, 66, tienda. Soria.

Hernias, Vientres, Voluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
 Montera, 38, Madrid.
 En Soria el 27 de cada mes, Hotel del Comercio.

PARA LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDEMA
Abonos de quemadero
 El mejor de todos los abonos.
 Caballeros, 15, Soria

Esquelas de funeral, clase superior, a 5 pesetas 100

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves.

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados. En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid. De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvasse suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales  Fábrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS
CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de «El Porvenir Castellano».

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Trabajos J. Luque Nestal Ampliaciones
fotográficas nes fotográficas inalterables.
Placas, - carteles, Reproduc-
calendarios y artí- ciones
culos fotográfi- Talleres y oficinas: Pinturas al óleo,
cos para reclamo y anuncio Pza. del Angel, 17, Madrid pastel y acuarela.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos. Variado surtido en es- que- las de fantasía. Las tenemos también, de cla- se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y co- rrientes. Se imprimen con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2. Recibos de inquilinato. Un ciento, 60 cts.

VINO de PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias: A dos columnas, 6,50 pesetas. A tres id. 9,50 » Anuncios en primera plana: Línea cuerpo 8 0'10 pesetas. Idem idem 10 0'15 » Idem idem 12 0,20 » En segunda ó tercera: Línea cuerpo 8 0'05 pesetas. Idem idem 10 0'10 » Idem idem 12 0'15 » En cuarta plana: Precios especiales.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE **ELOY LORENTE Y LORENTE**

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, carne as, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medallas de oro

Pastillas J. Miró.
ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró*. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria **Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. SAN LEONARDO (Soria) En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS sobre la vida. SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. SEGUROS contra incendio de la cosecha. SEGUROS de paquetes postales. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

EL MEJOR REMEDIO para el **ESTÓMAGO** BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO **TORRES MUÑOZ** En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62. En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas.

«El Porvenir Castellano».

Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.